



Resolución de Presidencia Ejecutiva

N° 26-2015-INAIGEM/PE

Huaraz, 30 de noviembre de 2015



VISTO:



El Informe N° 20-2015-INAIGEM/WHSB de fecha 30 de noviembre de 2015, mediante el Profesional en Administración, del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistema de Montaña, solicita la Aprobación del Expediente de contratación de la Adjudicación Directa Publica N° 01-2015-INAIGEM-CEP, para la Adquisición de una (1) Camioneta Pick Up 4x4 doble cabina y una (1) Camioneta Cerrada 4x4, para el INAIGEM



CONSIDERANDO:

Que, el profesional en Administración, mediante el documento antes mencionado solicita la Aprobación del Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Publica N° 01-2015-INAIGEM-CEP, para la Adquisición de una (1) Camioneta Pick Up 4x4 doble cabina y una (1) Camioneta Cerrada 4x4, para el INAIGEM, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/.238,000.00 Doscientos treinta y ocho mil con 00/100 Nuevos soles, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro valor que incida sobre el valor referencial, como señala en el resumen ejecutivo del estudio de posibilidades que ofrece el mercado de fecha 30 de noviembre de 2015 suscrita por el Tec. Compras.

Que, según las funciones de Planificación y Presupuesto, se han emitido los certificados de crédito presupuestario, mediante Notas N° 41 y 42, de fecha 27 de noviembre de 2015, otorga Certificación Presupuestal, con la Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios.

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 012-2015-INAIGEM/PE, de fecha 11 de noviembre de 2015, se designó a los miembros del comité especial permanente encargado de llevar a cabo los proceso de selección programados por el INAIGEM.

Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 26-2015-INAIGEM/PE.

Que, de acuerdo al Art. 7 de la Ley N° 29873 que modifica el Decreto Legislativo N° 1017 Ley de Contrataciones del Estado, Art. 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 138-2012-EF, se debe aprobar el Expediente de Contratación.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR el Expediente de Contratación de la Adjudicación Directa Publica N° 01-2015-INAIGEM-CEP, para la Adquisición de una (1) Camioneta Pick Up 4x4 doble cabina y una (1) Camioneta Cerrada 4x4, para el INAIGEM, cuyo valor referencial asciende a la suma de **S/.238,000.00** Doscientos treinta y ocho mil con 00/100 Nuevos soles, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro valor que incida sobre el valor referencial.




ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER la publicación de la presente Resolución y el Expediente de Contratación en el SEACE



ARTICULO TERCERO. -ENCARGAR al comité Especial y al Técnico en Compras, el cumplimiento de la presente, trasladándose el original del expediente de contratación que acompaña la presente resolución para que se continúe con el proceso, en estricto cumplimiento de la Normativa de Contrataciones vigente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.


Ing. BENJAMIN MORALES ARNAO
Presidente Ejecutivo
Instituto Nacional de Investigación en
Glaciares y Ecosistemas de Montaña